

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 30 de agosto de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 17:42 horas del día 30 de agosto de 2024, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada a las 17:30 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar: _____

Direcciones Ejecutivas: _____

Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Unidades Técnicas: _____

Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Junta Ampliada: _____

Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. _____

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica. _____

Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenas tardes a todos. _____

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria, en virtud de la agenda institucional de la Consejera Presidenta. _____

Y para efectos de la sesión extraordinaria y en razón de que se trata de una modalidad virtual, procederé a pasar la lista de manera nominal, a las y los integrantes de este Órgano Colegiado. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Muy buenas tardes a todas y todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde a todos y todas las personas. _____

Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño

Arroyo: Buenas tardes. _____

Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muy buena tarde a todas y todos. _____

Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenas tardes a todas y a todos. _____

Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Buenas tardes a todas y a todos. _____

Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenas tardes. _____

Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muy buena tarde a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra María del Carmen Urías. _____

La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Órgano Interno de Control. _____

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Buenas tardes. _____
Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Arlene Cabral. _____
Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Presente. _____
Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Manuel de Brasdefer. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____
Buenas tardes a todas y todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Arquitecta Flor Dessiré León. _____

La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presente. _____
Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Rosa María Bárcena. _____

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Buenas tardes a todas y todos. Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Arlene Cabral. _____

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas tardes a todas y todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias. _____

Bueno, con este pase de lista hemos verificado que existe *quorum* legal para llevar a cabo la sesión de esta Junta General Ejecutiva. _____

Pasaremos ahora a la consideración del orden del día por si se tienen comentarios al respecto. _____

OREN DEL DÍA. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Nos ayuda con su micrófono, por favor. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

En el presente punto relativo a la propuesta del orden del día me gustaría comentarle lo siguiente: _____

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Sesiones de esta Junta General Ejecutiva, pongo a su consideración mi solicitud del retiro del

apartado 2.3 relacionado con un proyecto de acuerdo de resolución, ya que se estima pertinente llevar a cabo un mayor análisis del asunto y con el propósito de robustecer algunos aspectos contenidos en el proyecto que se puso a su consideración en el orden del día. _____

Es por tal motivo, Secretaria Ejecutiva, que solicito el retiro de mencionado. _____

Es cuanto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Félix. _____

¿Algún otro comentario respecto al orden del día? _____

Bien, entonces, procederé a tomar la votación de manera nominal, consultándoles si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos y también respecto de la consideración que nos realiza la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para el retiro del apartado 2.3 del orden del día. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del

Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Texto del Orden del Día Modificado durante el desarrollo de la sesión). _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

30 DE AGOSTO DE 2024 _____

17:30 HORAS _____

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 7 de junio de 2024. _____

2. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

2.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativo a la licencia sin goce de sueldo que solicita una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

2.2. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativo a la licencia sin goce de sueldo que solicita una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

2.3. Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto de los Recursos de Inconformidad INE/RI/SPEN/25/2024 e

INE/RI/26/2024, interpuestos en contra del Auto de Inicio del Procedimiento Laboral Sancionador emitido en el expediente INE/DJ/HASL/14/2024. _____

2.4. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativo a la licencia sin goce de sueldo que solicita una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

2.5. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

2.6. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. _____

2.7. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025. _____

2.8. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025. _____

2.9. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen general de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

3.Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

3.1. Proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/29/2024. _____

4.Dirección Jurídica. _____

4.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Jurídica la modificación presupuestal del Proyecto Específico denominado “F081510 Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y Dirección Jurídica para el Proceso Electoral Federal y Actuaciones Posteriores”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

4.2. Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Recurso de Revisión interpuesto contra el Acuerdo, emitido por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, en acatamiento a la sentencia SX-RAP-108/2024. _____

Punto 1. _____

Siendo las 17:48 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasaríamos ahora al primer punto del orden del día que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 7 de junio de 2024. _____

A su consideración, por si desean hacer alguna intervención. _____

Bien, procedo a tomar la votación. _____

, Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acta identificado como punto 1 del orden del día. Licenciado Alejandro Sosa _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: _____

A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho

de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

La presente acta aprobada se puede consultar en el siguiente enlace: _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Punto 2. _____

Siendo las 17:49 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos así, al segundo punto del orden del día que corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que se compone de nueve apartados. _____

Apartado 2.1. _____

El primero es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativo a la licencia sin goce de sueldo que solicita una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Doy cuenta con el proyecto de acuerdo por el cual se resuelve la solicitud de licencia sin goce de sueldo de una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

Para ello, en el proyecto de acuerdo se observa el análisis de la peticionante, respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma, consistentes, primero, contar como mínimo, con un año de antigüedad en el Instituto. _____

Segundo, tener constancia de que presentó su solicitud por escrito. _____

Tercero, manifiesta bajo Protesta de decir verdad que realiza su petición por motivos personales, por tanto, se trata de actividades que no son contrarias a los intereses del Instituto Nacional Electoral. _____

Cuarto, cuenta con el visto bueno de su superior jerárquico y normativo, de conformidad con los oficios que obran en el expediente. _____

Finalmente, en el plazo de la solicitud no supera los seis meses establecidos en la normatividad. _____

En consecuencia, al contar con el escrito de la funcionaria y haber verificado, por parte de esta Dirección Ejecutiva, el cumplimiento de los requisitos legales, se propone a esta Junta General Ejecutiva otorgarle a la servidora pública una licencia sin goce de sueldo por el periodo que inicia el 1º de septiembre del año en curso y finaliza el 28 de febrero del año 2025. _____

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix López. _____

A su consideración. _____

Bien. Al no haber intervenciones, procederé a tomar la votación correspondiente. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño._____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo._____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE105/2024) Apartado 2.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Apartado 2.2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente asunto es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional

Electoral, relativo a la licencia sin goce de sueldo que solicita una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.____
Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva._____

En relación con el apartado 2.2 establecido en el orden del día de la presente sesión, doy cuenta con el proyecto de acuerdo por el cual se resuelve la solicitud de licencias sin goce de sueldo de una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE._____

Para ello, se analizó que la peticionante cumpliera con los requisitos que ya mencionamos en el punto anterior. En consecuencia, al contar con el escrito de la funcionaria y haber verificado esta Dirección Ejecutiva del cumplimiento de los requisitos legales, se propone a esta Junta otorgarle a la servidora pública una licencia sin goce de sueldo por el periodo que inicia del **(fallas de transmisión)** del año 2025._
Sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix López._____

Está a su consideración, integrantes de esta Junta General Ejecutiva._____

Al no haber intervenciones procedo a tomar la votación._____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.2 del orden del día. _____

Licenciado Alejandro Sosa._____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño._____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo._____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano._____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE106/2024) Apartado 2.2. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Apartado 2.3. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos ahora a lo que corresponde al apartado 2.3 relativo al Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto de los Recursos de Inconformidad INE/RI/SPEN/25/2024 e INE/RI/26/2024, interpuestos en contra del Auto de Inicio del Procedimiento Laboral Sancionador emitido en el expediente INE/DJ/HASL/14/2024. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

En relación con este asunto me permito dar cuenta con el proyecto de Auto de Desechamiento de los recursos de inconformidad interpuestos en contra del Auto de Inicio del procedimiento emitido en el Procedimiento Laboral Sancionador INE/DJ/HASL/14/2024. _____

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva propone a esta Junta General Ejecutiva lo siguiente: _____

Primero, se considera pertinente acumular el expediente INE/RI/26/2024 al diverso INE/RI/SPEN/25/2024, en virtud de que existe identidad respecto del acto controvertido, esto con la finalidad de resolver en un solo momento ambos asuntos y evitar resoluciones en sentido contrario. _____

Segundo, se propone desechar los recursos al valorar que se actualice el supuesto previsto en el artículo 364, fracción V del Estatuto, derivado de que las personas recurrentes impugnan actos intraprocesales y no así un acto formal o material que dé por concluido el procedimiento, lo anterior toda vez que el auto de inicio del procedimiento no se trata de una resolución que ponga fin al mismo, ni de una determinación de la autoridad (**fallas de transmisión**) o su sobreseimiento, así que se desprende que el acto impugnado es de carácter preparatorio y exclusivamente surte efectos internos o intraprocesales. _____

En consecuencia, su misión no tiene el carácter de ser definitiva, razón por la cual lo procedente es rechazar ambos recursos. _____

Sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix López. _____

Está a su consideración. _____

Al no haber intervenciones, integrantes de esta Junta General Ejecutiva se consulta si se aprueba el proyecto de auto de desechamiento identificado como el apartado 2.3 del orden del día. _____

Procederé a tomar la votación. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. __

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Auto Desechamiento: INE/JGE107/2024) Apartado 2.3._____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/>_____

Apartado 2.4._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos ahora al apartado 2.4 relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativo a la licencia sin goce de sueldo que solicita una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.____
Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva._____

Doy cuenta con el proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de licencia sin goce de sueldo de una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE._____

Para ello, se analizó que la peticionante cumpliera con los requisitos señalados en el apartado 2.1 de la presente sesión._____

En consecuencia, al contar con el escrito de la funcionaria y haber verificado a esta Dirección Ejecutiva el cumplimiento de los requisitos legales, se propone a esta Junta otorgarle a la servidora pública una licencia sin goce de sueldo por el periodo que inicia el 1 de septiembre del año en curso y finaliza el 31 de diciembre del año 2024._____

Sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix López._____

A su consideración._____

Bien, procederé a tomar la votación respectiva._____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.4 del orden del día._____

Licenciado Alejandro Sosa. _____
El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____
El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: _____

A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE108/2024) Apartado 2.4. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Apartado 2.5. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Procedemos ahora con el apartado 2.5, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Doy cuenta con el proyecto de acuerdo que presenta esta Dirección Ejecutiva, por el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema INE. _____

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional propone las modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño, con fundamento en el artículo 26, fracción V del Estatuto, tomando como base la experiencia y la operación de los procedimientos de evaluación del desempeño. _____

En ese tenor, algunas modificaciones que se proponen son las siguientes: _____

Se adecuaron términos, definiciones y la redacción para dar mayor claridad y evitar duplicidades. _____

Se certificó y mejoró el procedimiento, reduciendo el tiempo que se requiere para incorporar y modificar metas y así tener tiempo suficiente para desarrollarlas, previo a que concluya el periodo de evaluación. _____

Asimismo, se clarificó cómo deben justificar dichas solicitudes. _____

También se fortaleció la regulación de la evaluación del factor de competencias con los proyectos metodológicos de referencia, para darle a los instructivos un uso más práctico que conceptual. _____

Se armonizaron los plazos para evaluar y ser evaluados, estableciendo que el plazo para ser evaluado debe ser seis meses y para evaluar o ser evaluado en competencias, debe coincidir ambas figuras por un periodo de cuatro meses, de manera continua o discontinua. _____

Se fortaleció la regulación de la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño. _____

Se precisaron acciones referentes a la reposición de la evaluación del desempeño. _____

Se regula el proceso para solicitar la sustitución de competencias y se adecuó, conforme a la reforma del Estatuto en materia de aplicación de principios de equidad y derechos humanos. _____

Finalmente, se adecuó desde una perspectiva de lenguaje incluyente, agregando términos neutros en la redacción de estos lineamientos. _____

Está a consideración de los miembros de esta Junta General Ejecutiva. _____

Y sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix. _____

A su consideración. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.5 del orden del día. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE109/2024) Apartado 2.5. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Apartado 2.6. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos al apartado 2.6 relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Doy cuenta con el proyecto de acuerdo por el que se proponen las modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal de Servicio del Sistema OPLE, con fundamento en el artículo 26, fracción V del Estatuto. De igual forma, tomando como base la experiencia y operación de los procedimientos del desempeño. Al respecto, es importante señalar que la parte que argumenta y motiva esta proyecto son prácticamente similares a los que ya dimos lectura, respecto del fortalecimiento de la parte operativa de los elementos del Sistema INE, ya que también contempla aspectos para armonizar plazos, fortalecer la regulación en la revisión de los resultados de evaluación, acciones referentes a la reposición de la evaluación del desempeño, un proceso para solicitar las solicitudes de competencias, adecuar también aspectos en materia de lenguaje incluyente y la responsabilidad de difundir las metas cuando se incorpore una persona evaluadora durante el periodo de evaluación._____

Sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix._____

A su consideración._____

Bien._____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.6 del orden del día._____

Licenciado Alejandro Sosa._____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE110/2024) Apartado 2.6. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Apartado 2.7. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos ahora al apartado 2.7, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Doy cuenta con el Proyecto de Acuerdo que presenta esta Dirección Ejecutiva por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Sistema INE, en el que se informa que el pasado 8 de mayo, esta Dirección informó a las personas titulares de las áreas normativas, el inicio de actividades para el diseño de metas del periodo septiembre de 2024 a agosto de 2025 para el Sistema INE.

Al respecto, el 17 de mayo se realizó una reunión de trabajo con las personas designadas por los titulares de cada área normativa para presentar la metodología y el programa de actividades. Asimismo, se les informó que derivado de las cargas de trabajo del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, la aprobación de metas se realizaría en dos bloques, el primero, que se presentaría a la Comisión del Servicio y a esta Junta General Ejecutiva en el mes de agosto y el segundo, en el mes de diciembre del presente año.

El 17 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con el propósito de que las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, presentaran los temas prioritarios y las propuestas de metas individuales y colectivas bajo su responsabilidad.

Asimismo, se emitieron observaciones y recomendaciones para mejorar la calidad de las metas, mismas que se consideraron para las propuestas, las cuales fueron sometidas a aprobación por la Comisión del Servicio y ahora por esta Junta General Ejecutiva.

Asimismo, agradezco, por supuesto, la disponibilidad y disposición de las áreas normativas durante todo este proceso de construcción de metas para el siguiente periodo de evaluación, a las cuales les agradezco mucho toda su participación. Sería cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix. _____

A su consideración. _____

Consulta, integrantes de la Junta General Ejecutiva, si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.7 del orden del día. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. __

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: _____

A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del

Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE111/2024) Apartado 2.7. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Apartado 2.8. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos al apartado 2.8, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

En relación con el proyecto de acuerdo establecido en el presente punto del orden del día y para efecto de evitar repeticiones, las consideraciones prácticamente son las mismas relativas al proyecto de acuerdo que se sometió a votación en el apartado anterior. _____

Sería cuanto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias. _____

A su consideración. _____

Al no haber intervenciones, inicio con la votación. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.8 del orden del día. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: _____

A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE112/2024) Apartado 2.8. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Apartado 2.9. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora pasamos al último

punto que es el apartado 2.9 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen general de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Doy cuenta del proyecto de acuerdo que presenta esta Dirección Ejecutiva, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados individuales por reposición de la Evaluación del desempeño del periodo 2022 a agosto de 2023, del personal del Servicio del Sistema INE.

Al respecto, del 14 de febrero del año 2024 esta Junta aprobó el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del servicio, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto de 2023.

Esta Dirección Ejecutiva notificó al personal del Servicio el procedimiento de la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño y el Dictamen individual de resultados que estaría disponible en el Sistema Integral a partir del 13 de marzo del presente año.

A partir de ello, se recibieron 14 solicitudes de revisión, de las cuales, en una se determinó improcedente porque no cumplió con los requisitos establecidos en los lineamientos del procedimiento.

Los trece escritos restantes se analizaron técnica y jurídicamente, con base en los elementos probatorios para valorar debidamente los hechos manifestados por las personas evaluadas y evaluadoras.

De éstos se desestimaron siete ya que no lograron acreditar con los elementos presentados, la modificación a una calificación mayor y se les confirmó la calificación asignada. _____

En tres escritos se determinó procedente la reposición y en tres la reponderación de la evaluación, todo acorde al cumplimiento del numeral 14 del Procedimiento. _____

Esta Dirección Ejecutiva habilitó el Sistema de Evaluación con el fin de que las personas evaluadoras repusieran la evaluación conforme al resultado de la revisión que se les notificó. _____

Posteriormente, procesó las reponderaciones y los resultados de la evaluación del desempeño y se realizó el cálculo de las calificaciones y se preparó el nuevo Dictamen de resultados por reposición de la evaluación del desempeño correspondiente. _____

Asimismo, se presenta en el anexo del proyecto de acuerdo, las calificaciones originales y las resultantes de la reposición. _____

Sería cuanto, Secretaria. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix López. _____

A su consideración. _____

Bien. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.9 del orden del día. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE113/2024) Apartado 2.9. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Punto 3. _____

Siendo las 18:15 horas se inició con la presentación del Punto 3. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos ahora al punto 3 del orden del día, que corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Apartado 3.1. _____

Es el relativo al Proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/29/2024. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Por acuerdo del 29 de julio, la Dirección Jurídica ordenó formar el expediente respectivo registrándolo con la clave INE/RI/SPEN/29/2024 y turnarlo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para sustanciar y elaborar el proyecto que en derecho corresponda. _____

Del análisis de las constancias que integran el expediente, así como de los agravios expresados por la parte recurrente, se propone desechar el presente recurso de inconformidad conforme a lo establecido en los artículos 358, 360, fracción I y 364, fracción V del Estatuto, lo anterior encuentra sustento en que los actos que se contravienen por esta vía forman parte de las diligencias realizadas en la etapa de instrucción del Procedimiento Laboral Sancionador, por lo que no se encuentra dentro de las hipótesis previstas en el artículo 360, fracción I, en correlación con el 358 del Estatuto, toda vez que no se trata de una resolución que ponga fin al procedimiento, ni se está determinando por parte de la autoridad instructora el no iniciar el procedimiento o su sobreseimiento, lo que se robustece con los criterios jurisprudencias señalados en el proyecto que se presenta ante ustedes. _____

Con base en lo anterior, se actualiza el supuesto previsto en la fracción V del artículo 364 del Estatuto, ya que la recurrente impugna actos intraprocesales y no así, un acto que formal o materialmente dé por concluido el procedimiento correspondiente. _____

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay. _____

A su consideración. _____

Al no haber intervenciones, procedo a tomar la votación. _____

Les consulto si se aprueba el Proyecto de Auto de Desechamiento identificado como el apartado 3.1. del orden del día. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yesica Alarcón.
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Jessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño._____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo._____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Auto Desechamiento: INE/JGE114/2024) Apartado 3.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Punto 4. _____

Siendo las 18:18 horas se inició con la presentación del Punto 4. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Continuamos con el

siguiente punto del orden del día que corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica en dos apartados. _____

Apartado 4.1. _____

El primero es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Jurídica la modificación presupuestal del Proyecto Específico denominado “F081510 Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y Dirección Jurídica para el Proceso Electoral Federal y Actuaciones Posteriores”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

El proyecto denominado “F081510 Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y Dirección Jurídica para el Proceso Electoral Federal y Actuaciones Posteriores”, culmina para las Juntas Distritales Ejecutivas el 31 de agosto del presente; no obstante en las oficinas centrales de la Dirección Jurídica, el trabajo de conclusión e integración del reporte final continúa, razón por la cual se solicita la ampliación líquida de tres coordinadores de proyecto en un periodo extraordinario de cuatro meses extras a los presupuestados originalmente. _____

Para lo anterior se solicitó la memoria de cálculo a la Dirección de Personal de la DEA para obtener el costo de las plazas mencionadas, dando como resultado una ampliación líquida interna, por la cantidad de \$355,177 pesos. _____

Posterior y de acuerdo con los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, en su artículo 15, el 6 de agosto de 2024, la DJ solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, la modificación al proyecto a través del Formato 4 denominado: “Solicitud de modificación”. _____

El 22 de agosto de 2024, la Dirección Jurídica remitió vía sistema de archivo institucional a la DEA, los formatos F1a “Modificación, definición de proyecto específico” y F1c “Presupuesto calendarizado”, previamente validados y capturados en el sistema informático pedido por la Dirección de Recursos Financieros de la DEA. _____

Por último, el 23 de agosto de 2024, la DEA remitió, a través de la Dirección de Recursos Financieros, el Dictamen número 090, en el que se determina procedente la ampliación presupuestal líquida del proyecto “F081510 Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y Dirección Jurídica para el Proceso Electoral Federal y actuaciones posteriores”.

Todo lo anterior se desprende de la necesidad de contar con la experiencia de los coordinadores que han llevado a cabo el seguimiento de actividades cualitativas y cuantitativas, realizadas por los auxiliares jurídicos durante su participación en el proyecto que tienen que recabar, analizar e integrar la información de aproximadamente 600 auxiliares jurídicos que entregaron sus informes finales de actividades y que el objeto será ahora presentar la evaluación correspondiente.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

A su consideración.

Bien, al no haber intervenciones, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.1 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe

Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE115/2024) Apartado 4.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Apartado 4.2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Continuamos con el apartado 4.2, respecto del Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Recurso de Revisión interpuesto contra el Acuerdo, emitido por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, en acatamiento a la sentencia SX-RAP-108/2024. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Gracias nuevamente. _____

El 2 de diciembre de 2023, la parte actora acudió al Módulo de Atención Ciudadana número 310351 ubicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad de realizar el procedimiento de corrección o rectificación de datos personales de su Credencial para Votar con Fotografía. _____

Para modificar el dato de sexo y adecuarse a su autoadscripción sexo-genérica de mujer en el que, a su decir, hubo tratos discriminatorios por parte del personal del Módulo de Atención Ciudadana. _____

El 3 de enero de 2024, la parte actora presentó escrito de queja ante la 03 Junta Distrital Ejecutiva de la referida entidad, a fin de denunciar la supuesta discriminación de género que recibió. _____

En un primer juicio presentado en la Sala Regional Xalapa, reencauzó el medio de impugnación para que la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, resolviera a través del recurso de revisión, en acatamiento a la Junta Local de Yucatán, emitió el Acuerdo A01/INE/YUC/JL/220424, por el que declaró improcedente el medio de impugnación al existir un cambio de situación jurídica porque ya se había dado respuesta al ciudadano, informando que su queja se había atendido. _____

En un segundo medio de impugnación, la Sala Regional Xalapa revocó el acuerdo anterior, toda vez que, a su consideración, la responsable evadió la litis. _____

En acatamiento, la Junta Local emitió un segundo acuerdo identificado A02/INE/YUC/JL/240524, en el que determinó remitir la denuncia presentada a la Dirección Jurídica al ser la competente para conocer sobre hechos denunciados. _____

En un tercer medio de impugnación, inconforme con lo anterior, el recurrente presentó medio de impugnación en el que la Sala Regional Xalapa acordó la improcedencia del medio y lo reencauzó a un nuevo recurso de revisión para que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, conforme a sus atribuciones, resolviera lo que en Derecho corresponda. _____

Dicho medio quedó registrado en el expediente INE-RSJ/11/2024 del Índice de este Instituto, y el 3 de julio siguiente se emitió acuerdo de desechamiento al estimarse que era extemporáneo. _____

En un cuarto medio de impugnación, la Sala Regional Xalapa revocó el acuerdo emitido al considerar que las impugnaciones pueden presentarse ante cualquier oficina del Instituto Nacional Electoral y con ello, se interrumpe el plazo de su presentación, y ordenó, al no advertir otra causal, se resolviera sobre el fondo del asunto. _____

El principal motivo de disenso de la parte actora consiste en la decisión de la responsable en el sentido de declinar la competencia a favor de la Dirección Jurídica

para que conozca de la denuncia realizada por la vía del procedimiento laboral disciplinario en términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, lo que genera una iniciativa jurídica respecto a los derechos de acceso a la justicia y de protección contra actos discriminatorios._____

Al respecto, se propone confirmar el acuerdo impugnado toda vez que a través del procedimiento seguido por la Dirección Jurídica, se garantiza la plena observancia a los derechos de la ciudadanía con estricto apego a la normatividad establecida para ello, respecto del ejercicio de las funciones de los servidores públicos de la Rama Administrativa de este Instituto y su actor frente a las demandas ciudadanas y respecto de tales derechos._____

En consecuencia, se propone confirmar el acto controvertido en lo que fue materia de impugnación._____

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Maestro Juan Manuel Vázquez._____

Está a su consideración._____

Bien. Al no haber intervenciones procedo a tomar la votación._____

Por lo que les consulto si se aprueba el proyecto de resolución identificado como apartado 4.2 del orden del día._____

Licenciado Alejandro Sosa._____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño._____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo._____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano._____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Resolución aprobada: INE/JGE116/2024) Apartado 4.2. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-30-de-agosto-de-2024/> _____

Bueno, con esto y una vez agotados los asuntos del orden del día, agradezco a todas ustedes su presencia. _____

Se levanta en este momento la sesión siendo las 18:28. _____

Buenas noches. _____

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 21 de octubre de 2024, por votación unánime, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, y no estando presente durante la votación el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López. _____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**